PLAZA DE TOROS.

En la tarde del Domingo 29 de Noviebre de 1840 (si el tiempo lo permite) se verificará

LA PRIIERA CORRIDA

DE NOVILLOS EMBOLADOS,

de las concedidas à los Hostales Generales Nacionales de esta Corte.

Presidirá la Plaza el Excelenimo Señor Gefe Politico Superior de la Provincia.

Se empezará la funcion con DOS VALIENTES NOVILLOS EMBOLADOS, de las mas acreditarvacadas, los cuales serán picados y banderilleados por varios aficionados.

Despues se correrrá un Novillo embolado, parauya lid se imitará una Escena del famoso Caballero Andante

D. QUIJOTE DE LA MANCHA.

Al efecto se presentarán dos aficionados vestidos, mo como el héroe Manchego, y el otro como su insarable Escudero SANCHO PANZA, montados este sobre el Rucio y aquel sobre Rocinante: Al propio tiempo saldrán por otra puerta á Caballo en BURROS otros dos aficionados, imitano en sus trajes á DOÑA DULCINEA DEL TOBO y á una Labradora Manchega, las que serán tambien acompañadas por dos ALDEANOS á pie: Cuando esta última comparsa pase por delante del Toril se soltará el Novillo, que comos regular, acometerá á los viajantes. D. QUIJOTE fuer de enderezador de entuertos, y mucho mas viendo á su sin par en tan gran aparo, se dirijirá con SANCHO á su socorro, y entre los cuatro picarán el Novillo, que será despues bandrilleado por los dos Aldeanos.

A continuacion se lidiarán DOS TOROS DE MERTE, de las acreditadas ganaderías siguientes mo de D. JUAN JULIAN GUTIERREZ, de Almodobar del Campo, en la Mancha, con divisa amarilla y verde; y el otro de D. GERÓNIMO MARTINEZ ENRILE, de Media-Sidonia, con blanca y caña, los que picarán JOSEAPATA y ANTONIO FERNANDEZ, siendo despues banderilleados por las cuadrillas de á pie, al cuidado de ISIDRO SANTIAGO y ANTONIO DEL RIO, que los estoquearán.

En seguida se correrán SIETE VALIENTES NVILLOS EMBOLADOS, de acreditadas vacadas, tra que los diestros é intrépidos aficionados puedan bajar á divertirse, capeándolos á su arbitrio, excepto les ancianos y muchachos, á quienes se prohibe para evitar desgracias, bajo la milta que tenga á bien designar la Autoridad.

Se finalizará la funcion con una muy vistosa de UEGOS ARTIFICIALES, compuesta por el polvosta JUAN DE FRIAS, la cual se incendiará por el orden siguiente: 1.º Variedad de voladores: 2.º Dos piezas, llamadas Los Espirales, que con su fuego formarán una Serpiente: 3.º Otraslos, tituladas Los Espejos de las Damas: 4.º Una an caja de voladores; y 5.º Un hermoso Arbol, figurando una Escarola, el cual despues de iluminado empezará el primer cuerpo arrojando al suelo carretillas y serpentines; del segudo saldran al aire hermosos tiros de luces, culebrillay rodetes con toda clase de fuegos, rematando con una preciosa Estrella iluminada y un nevado general en todos los extremos del Arbol, que concluirá con una estrepitosa Bomba.

Se previene al Público de órden de la Autoridad que ninguna perna tenga varas, garrotes, ni arma alguna para molestar las reses y cabesos; que no se agarren á sus colas, ni se arrojen á la Plaza cáscaras de naranja, piedras, ni otra cosa que pueda perjudicar á los lidiadores; y por último, que nadie pueda estar entre barreras sino los precisos operarios, ni bajar de los tendidos hasta queste enganchado el último Toro de muerte, todo bajo la multa que tenga bien designar la Autoridad; observándose ademas los bandos y prevenciones que han sido de costumbre para el mejor órden de la Plaza.

Precios sin distincion de Sol y Sombre Barreras, Delanteras, ni Tabloncillos Tendidos 2 rs.: Gradas Cubiertas 4 rs.: Asiento en las Andanadas de Palcos 6 rs.: Palcos 40 rs.

La entrala se verificará pagando á las Puertas de las Posesiones. LA CORRIDA EMPEZARA Á LAS TRES.

L Palcos se despacharán la vispera por la tarde y el da de la Corrida en la Administracion de la Plaza á las horas acostumbradas.